



COPIA

CONSEJO DIRECTIVO 014

**ACUERDO No. de 2013
(11 de diciembre de 2013)**

"Por medio del cual se adopta los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación y se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. con recursos propios para la vigencia fiscal 2014".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO CDA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 27 de la Ley 99/1993, y

CONSIDERANDO:

Que según la sentencia C-275 de 1998, la Corte Constitucional, declaró la exequibilidad parcial del artículo 4 del decreto 111 de 1996, determinando la autonomía administrativa y Financiera de las Corporaciones Autónomas Regionales para el manejo de sus recursos propios,

Que de acuerdo con el literal i del artículo 27 de la Ley 99/1993, es función de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales: "Aprobar el Plan General de Actividades y el Presupuesto Anual de Inversiones de la Corporación".

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 001 del 11 de febrero de 2008, "Por medio del cual se establece el reglamento interno para el manejo presupuestal con Recursos Propios de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA," en especial en su artículo 15, ESTUDIO Y APROBACION, faculta al Consejo Directivo para aprobar el presupuesto de la Corporación CDA.

Que en el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de apropiaciones para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014", se establece una partida presupuestal para la Corporación CDA, para gastos de Funcionamiento e Inversión por la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$3.284.631.000.00)**, MCTE, para funcionamiento la suma de **UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$1.769.631.000)**, MCTE y para inversión la suma de **UN MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$1.515.000.000)** MCTE.

Que se efectuaron las proyecciones para cada una de las fuentes de ingresos con recursos propios para la vigencia fiscal de 2014, de lo cual resultó un estimado de ingresos de **UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL**

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"



CONSEJO DIRECTIVO 014

**ACUERDO No. de 2013
(11 de diciembre de 2013)**

"Por medio del cual se adopta los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación y se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. con recursos propios para la vigencia fiscal 2014".
NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.699,720,989) MCTE.; para funcionamiento la suma de **CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$401.968.424) MCTE** y para inversión la suma de **UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.297.752.565) MCTE**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Plan de Acción Vigente de la Corporación se realizaron las proyecciones de gasto pertinentes con el fin de cumplir con las metas allí establecidas.

Que mediante Decreto No.4730 de diciembre 28 de 2005, por medio del cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto, en el artículo 30, establece: Desagregación de los Gastos: "El representante legal de cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, el primer día hábil de cada vigencia fiscal, debe desagregar, mediante Resolución, el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto expida la Dirección General del Presupuesto Público".

Que para la ejecución de los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación y de los Recursos Propios a recaudar en la Vigencia 2014, se requieren ingresar y fijar las apropiaciones de gastos de los recursos en mención.

Que hace parte integral del presente acuerdo la Justificación técnico económica - Plan Financiero, que expresa las bases para elaboración del presupuesto de la vigencia 2014- Anexo 1.

Que por las precedentes consideraciones,

ACUERDA:**PRIMERA PARTE**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de rentas propias y Adoptar los Recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, en la suma de: **CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y**

AGD-CP-06-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- Sede Principal: Inírida - Guainía, Calle 26 No 11-131, Tel: (098) 5 65 63 51 - 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José - Guaviare, Transv 20 No 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43,
- Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co





COPIA

CONSEJO DIRECTIVO 014

**ACUERDO No. de 2013
(11 de diciembre de 2013)**

"Por medio del cual se adopta los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación y se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. con recursos propios para la vigencia fiscal 2014".

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECEINTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$4.984.351.989.00), MCTE, según el siguiente detalle:

INGRESOS

DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO CDA.	4,984,351,989
RECURSOS PROPIOS	1,699,720,989
INGRESOS CORRIENTES	668,000,000
TRIBUTARIOS	668,000,000
PORCENTAJE IMPUESTO PREDIAL	668,000,000
NO TRIBUTARIOS	1,031,720,989
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	259,645,000
Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental	250,000,000
Salvoconductos	1,900,000
Publicación	7,745,000
OTROS INGRESOS	772,075,669
Tasa Retributiva	60,169,000
Tasa Uso por Agua	311,866,989
Tasa de Aprovechamiento Forestal	123,000,000
Multas y Sanciones Cartera	238,040,000
Otros	39,000,000
RECURSOS DE LA NACION	3,284,631,000

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- Sede Principal: Inírida - Guainía, Calle 26 No 11-131, Tel: (098) 5 65 63 51 - 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José - Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43.
- Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



CONSEJO DIRECTIVO 014

**ACUERDO No. de 2013
(11 de diciembre de 2013)**

"Por medio del cual se adopta los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación y se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. con recursos propios para la vigencia fiscal 2014".

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA, para atender los gastos durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del año 2014, por la suma de, **CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECEINTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$4.984.351.989.00), MCTE,** según el siguiente detalle:

a).GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: LA SUMA DE DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$2.149.631.000) mcte.

CTA PRO G	SUB C	OBJ T PRO YEC	O R D E N A M I E N T O	RE C	CONCEPTO	APORTE		RECURSOS	TOTAL
						NACIONAL	PROPIOS	PROPIOS	
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						\$1.769,631,000	\$380.000.000		\$2,149.631.000
A- FUNCIONAMIENTO						\$1,769,631,000	\$380.000.000		\$2,149.631.000
1					GASTOS DE PERSONAL	\$1,707,689,000	\$251,100,000		\$1,958,789,000
1	0	1		10	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$1,327,478,000	\$107,000,000		\$1,434,478,000
1	0	2		10 20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$64,100,000		\$64,100,000
1	0	3		10	CONTRIB. INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$380,211,000	\$80,000,000		\$460,211,000
2					GASTOS GENERALES	\$55.350,000	\$116.930.000		\$172,280,000
2	0	3		10	IMPUESTOS Y MULTAS	\$1,640,000			\$1,640,000
2	0	4		10 20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$53.710,000	\$116,930,000		\$170,640,000
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$6,592,000	\$11.970.000		\$40,530,424
3	0	1		20	CUOTA ASOCARS		\$11,970,000		\$11,970,000

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- Sede Principal: Inirida - Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (098) 5 85 63 51 - 5 85 63 52
- Seccional Guaviare: San José - Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43.
- Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co





COPIA

CONSEJO DIRECTIVO 014

**ACUERDC No. de 2013
(11 de diciembre de 2013)**

"Por medio del cual se adopta los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación y se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. con recursos propios para la vigencia fiscal 2014".

3	2	1	11	CUOTA CONTRANAL	AUDITAJE	\$6,592,000	\$6,592,000
---	---	---	----	--------------------	----------	-------------	-------------

b). GASTOS DE INVERSIÓN: DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$2.834.720.989.00). MCTE.

PROYECTOS					RECURSOS PGN	RECURSOS PROPIOS	PRESUPUESTO 2014
C INVERSIÓN					\$1,515,000,000	\$ 1,319.720.989	\$ 2.834.720.989
1	1	3	20	Conformación e implementación del Consejo de Coomanejo de la ZPSLY		\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
1	1	5	20	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a partir del diseño, construcción e implementación del Subsistema Regional de Áreas Protegidas de la Amazonia en la jurisdicción de la CDA		\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
6	3	1	20	Acompañamiento y Fortalecimiento a los Procesos de Planes de Vida Indígena		\$ 91.968.424	\$ 91.968.424
1	4	11	20	Recuperación de áreas degradadas mediante reforestación en la Jurisdicción		\$ 114,000,000	\$ 114,000,000
1	5	2	20	Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico, flora y fauna en la Jurisdicción de la CDA		\$ 351,680,989	\$ 351,680,989
6	1	1	20	Implementación de herramientas tecnológicas y sistemas de información para fortalecer el ejercicio transparente y eficiente de la gestión ambiental institucional		\$ 80,000,000	\$ 80,000,000

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- Sede Principal: Inírida - Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 - 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José - Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43,
- Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co, e-mail: cda@cda.gov.co



CONSEJO DIRECTIVO 014

**ACUERDO No. de 2013
(11 de diciembre de 2013)**

"Por medio del cual se adopta los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación y se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. con recursos propios para la vigencia fiscal 2014"

1	4	6	20	Implementación de actividades de acompañamiento de Asesorías, asistencia técnica para impulsar el programa de familias Guardabosques y posterradicación de cultivos ilícitos y seguridad alimentaria en los Departamentos de Guainía y Guaviare.	\$ 240,000,000	\$240,000,000
3	3	1	20	Apoyo regional en la Implementación de los PGIRS, en la Jurisdicción.	\$ 142.071.576	\$142,071,576
2	1	6		Formulación e implementación de planes de Ordenación y manejo de cuencas y humedales priorizados en la jurisdicción de la CDA.	\$ 280,000,000	\$ 280,000,000.
6	1	11	1 11	Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico, flora y fauna silvestre en Guainía, Guaviare y Vaupés	\$515,000,000	\$515,000,000
1	4	11	1 11	Restauración de áreas degradadas en zonas de protección hídrica de cuencas abastecedoras de acueductos municipales en todo el departamento del Guaviare	\$1,000,000,000	\$1,000,000,000

CUADRO - RESUMEN DE GASTOS PRESUPUESTO 2014

CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
	NACIONAL	PROPIOS	
GASTOS DE PERSONAL	\$1,707,689,000	\$251,100,000	\$1,958,789,000
GASTOS GENERALES	\$55,350,000	\$116,930,000	\$172,280,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$6,592,000	\$11.970.000	\$18.562.000
INVERSION	\$1,515,000,000	\$ 1,319.720.989	\$ 2.834.720.989
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO MAS INVERSION	\$3,284,631,000	\$1,699,720,989	\$4,984,351,989

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- Sede Principal: Inírida - Guainía, Calle 26 No 11 -131, Tel: (098) 5 65 83 51 - 5 65 83 52
- Seccional Guaviare: San José - Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43,
- Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



COPIA



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**CORPORACIÓN
CDA**
Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Norte y el Oriente Amazónico CDA
Guainía - Guaviare - Vaupés

CONSEJO DIRECTIVO 014

**ACUERDO No. de 2013
(11 de diciembre de 2013)**

"Por medio del cual se adopta los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación y se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. con recursos propios para la vigencia fiscal 2014".

2014			
------	--	--	--

SEGUNDA PARTE

ARTÍCULO TERCERO: El Director General mediante resolución motivada desagregará el detalle del anexo del decreto de liquidación del presupuesto, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto expida la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, a más tardar el primer día hábil de la vigencia 2014. En caso de presentarse diferencias en la asignación definitiva por parte del Presupuesto General de la Nación se deberán ajustar y desagregarlas en el mismo acto.

ARTICULO CUARTO: Forma parte integral del presente acuerdo el anexo explicativo que contiene el análisis del comportamiento del presupuesto de la vigencia 2013 y proyecciones a la vigencia 2014. El cuadro de fuentes y usos de recursos, la tabla de la estructura de ingresos y la tabla de estructura de gastos.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero del año dos mil catorce (2014).

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de Diciembre de dos mil trece (2013).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).


MERY ASUNCION TONCEL GAVIRIA
Presidente


ATILANO CUESTA CONTO
Secretario

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- Sede Principal Inírida - Guainía, Calle 26 No 11-131, Tel: (098) 5 65 63 51 - 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José - Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5 64 10 43,
- Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



CONSEJO DIRECTIVO 014

**ACUERDO No. de 2013
(11 de diciembre de 2013)**

"Por medio del cual se adopta los recursos asignados en el presupuesto General de la Nación y se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. con recursos propios para la vigencia fiscal 2014".

CONSTANCIA: Este Acuerdo se expide en ocho (8) hojas tamaño carta con logo de la CDA, y forman parte integral del mismo, su anexo.


ATILANO CUESTA CONTO

ORDENO: CESAR HUMBERTO MELENDEZ SAENZ, Director General CDA
PROYECTO: ROSA PILAR JIMENEZ PADRON, Subdirectora Administrativa y Financiera
DIGITO: JAIME HERNANDEZ LOPEZ, Técnico Administrativo- Presupuesto

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- Sede Principal: Inirida – Guainía, Calle 26 No 11 -131, Tel: (098) 5 65 83 51 – 5 65 83 52
- Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5 84 10 43,
- Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

